

Quito, 15 de Marzo del 2009

157918

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUACONDU, S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

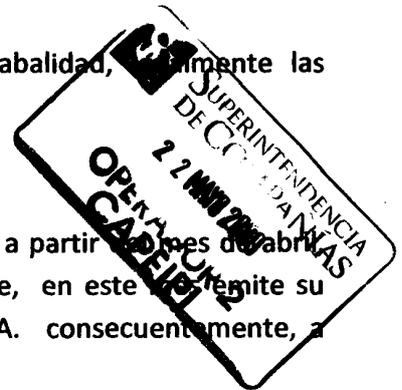
Dando cumplimiento a disposiciones específicas de la Ley de Compañías, y a lo establecido en los Estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2008.

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros de ECUACONDU, S.A. los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación, y al tenor de las disposiciones establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se han revisado los libros y registros contables, así como también los libros sociales, los que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Las disposiciones legales, estatutarias se han cumplido a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio.

Debo indicar que las operaciones de la empresa dan comienzo a partir del mes de abril por que el Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre, en este mes emite su resolución autorizando el funcionamiento de ECUACONDU, S.A. consecuentemente, a



partir de esa autorización se inicia la recepción de inscripciones y el inicio de los respectivos cursos.

Para el cumplimiento de las labores por ustedes encomendadas, he recibido toda la colaboración de la Administración de la Empresa, por lo que debo expresar mis agradecimientos.

Atentamente,



COMISARIO

Xavier Semblantes Peña

Registro No. 17045 del Colegio de

Contadores Públicos de Pichincha.

